



Bancada panista se mantuvo como resistencia al votar en contra de las dañinas reformas constitucionales del régimen

Al valorar como exitoso el trabajo de las y los 71 Legisladores Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), la Coordinadora Noemí Luna celebró que la fracción haya presentado 135 iniciativas y puntos de acuerdo y se mantuviera como la resistencia ante el régimen morenista al votar en contra de 15 dictámenes de reformas constitucionales regresivas para la democracia que fueron presentadas por el Poder Ejecutivo.



Así lo señaló la lideresa parlamentaria al hablar sobre los resultados que el PAN obtuvo como primera fuerza política de oposición en el complicado y difícil Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la 66 Legislatura de la Cámara de Diputados, marcado por las irregularidades, excesos, imposiciones, mayoriteo y una sobrerrepresentación artificial del oficialismo obtenida a base de presiones a los organismos electorales.

Bajo la dirigencia de la zacatecana y pese a las adversidades, el albiceleste defendió a las y los mexicanos e impulsó los siete puntos de la Agenda Legislativa planteada para el periodo recién concluido: Defensa de la República; Desarrollo económico justo y plural; Seguridad para la mujer y la familia; Acceso al más alto nivel de salud posible; Seguridad y justicia; Educación para combatir la desigualdad; Empleo digno y protección social.

Así mismo, Noemí Luna explicó que el GPPAN presentó 69 iniciativas, entre las que se encuentran la creación de la Secretaría de la Mujer, que fue aprobada; constitución de Fondos de Desastres Naturales, atención médica domiciliaria, deducción de colegiaturas, mejora de las condiciones laborales del personal de salud, garantía de tratamientos médicos a mujeres con cáncer de mama, segunda vuelta electoral e igualdad salarial, entre otros.



Además, fueron presentados 66 puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno a tomar acciones, implementar programas o destinar recursos suficientes en materia de educación, estancias infantiles, atención en desastres naturales, prevención de la delincuencia juvenil, fortalecimiento a la seguridad en municipios y estados; y respeto a los derechos humanos, por mencionar algunos.

En esta Legislatura el PAN encabeza siete comisiones ordinarias: Comunicaciones y Transportes, presidida por Víctor Manuel Pérez; Derechos de la Niñez y Adolescencia, Elizabeth Martínez; Economía, Comercio y Competitividad, Miguel Ángel Salim; Federalismo y Desarrollo Municipal, Carmen Rocío González; Radio y Televisión, Miguel Ángel Monraz; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Luis Agustín Rodríguez; y Turismo, Tania Palacios.

Como primera fuerza política de oposición en el país, el PAN se opuso a 15 dictámenes de reformas constitucionales dañinas del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la supremacía constitucional, la militarización de la Guardia Nacional (GN), designación de paraestatales como Empresas Públicas y Estratégicas del Estado y cambios en la administración pública federal.

Especialmente se mantuvieron como resistencia ante la desaparición de los contrapesos institucionales y la División de Poderes, por ello votaron en contra de la desaparición de los órganos autónomos, de la elección popular de personas juzgadoras y de la Ley de Carrera Judicial, Ley Orgánica y de Responsabilidades administrativas, ambas del Poder Judicial; y rechazaron la prisión preventiva oficiosa; la Ley de Ingresos, la Ley de Derechos y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, entre otras.

En este contexto y por ser benéficas para el país, la Diputada indicó que el GPPAN apoyó 17 dictámenes de reformas constitucionales: Derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos; para que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación; apoyo económico mensual para la juventud, Ley Silla y reanudación del servicio ferroviario para transporte de pasajeros.

El albiceleste trabaja por el beneficio de la gente, por lo que refirió que respaldaron la pensión no contributiva a personas menores de 65 años con discapacidad permanente; vivienda adecuada para trabajadores; igualdad sustantiva, bienestar animal, creación de la Supersecretaría de Seguridad, prohibición de fentanilo; trabajo en plataformas digitales, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial.

<https://lineapolitica.com/bancada-panista-se-mantuvo-como-resistencia-al-votar-en-contra-de-las-daninas-reformas-constitucionales-del-regimen/>